

RESUMEN DEL ESTUDIO SOBRE “LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PYMES: HERRAMIENTAS PARA SU PREVENCIÓN Y SANCIÓN”

La Universidad de Cádiz, a través de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres, ha llevado a cabo un estudio sobre “Violencia de Género en las Pymes: herramientas para su prevención y sanción” donde se queda claramente reflejada en él, la obligación y necesidad de los protocolos para la prevención y protección frente al acoso sexual y el acoso por razón de género en las empresas.

Las conclusiones a las que se ha llegado con este estudio, son las siguientes:

Los estudios realizados y los datos estadísticos demuestran que el tamaño de las empresas determina en gran manera la mayor facilidad o dificultad de garantizar espacios de trabajo seguros, exentos de tratamientos humillantes y ofensivos como el acoso y la mayor dificultad de garantizarlos en las PYMES.

En un sistema democrático de relaciones laborales como se supone el español, la garantía de los derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la vida y la integridad física y psíquica se debe operar mediante la negociación colectiva, sin embargo un gran número de convenios colectivos no cumplen de forma suficiente con esta función. Son demasiados los convenios colectivos que abordan de forma deficiente la regulación de la violencia de género en el trabajo y presentan grandes déficits en cuanto a la evaluación y prevención del riesgo de acoso sexual y sexista en el trabajo. Por ello son muchas las empresas sobre todo de pequeño tamaño, generalmente incluidas en el ámbito de aplicación de convenios de sector provincial, que presentan carencias en esta materia.

Por todo ello, este libro viene a dar respuesta a dichas carencias, a través de la elaboración de un protocolo de actuación que sirva de herramienta para facilitar que, mediante la negociación colectiva sectorial, las empresas cumplan con su obligación de garantizar espacios de trabajo respetuosos con el derecho a la integridad física y psíquica de las personas trabajadoras y exentos de acoso sexual y sexista.

Las personas que han formado parte de esta investigación han sido las profesoras Teresa Pérez del Río Catedrática de Derecho del Trabajo y Francisca Fuentes Rodríguez, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Secretaria General, ambas de la UCA así como la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social Josefa Galindo Sánchez.

Este proyecto está financiado en su totalidad por la Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, a través del Fondo Social Europeo y en el marco de Proyectos destinados a la realización de estudios e Investigaciones.

**ACTO DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO:
VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS PYMES:
HERRAMIENTAS PARA SU PREVENCIÓN Y SANCIÓN**



Fecha, hora y lugar: 08 de noviembre 2013 a las 12:00 en Sala de Argüelles, Edificio Constitución 1812.
Paseo Carlos III, 3, 11003, Cádiz.

PROGRAMACIÓN DEL ACTO

12:00h Apertura del acto y bienvenida.

- Eva Saldaña Valderas, Directora de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

12:10h Riesgos psicosociales en un mercado laboral discriminatorio: las situaciones de acoso sexual y acoso por razón de género.

- Eva Saldaña Valderas, Directora de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

12:20h Obligación y necesidad de los protocolos para la prevención y protección frente al acoso sexual y el acoso por razón de género

- Teresa Pérez del Río, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz

12:30h Análisis de la situación actual de los convenios colectivos de las Pymes en materia de violencia de género.

- Francisca Fuentes Rodríguez, Secretaria General de la Universidad de Cádiz.

12:40h La Igualdad como factor competitivo de la empresa.

- Ana Alonso Lorente, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Cádiz y de la Federación Andaluza de Mujeres Empresarias.

12:50h Clausura del acto

- Eduardo González Mazo, Rector de la Universidad de Cádiz.

COMPOSICIÓN DE LA MESA



- Eva Saldaña Valderas, Directora de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Teresa Pérez del Río, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Cádiz
- Francisca Fuentes Rodríguez, Secretaria General de la Universidad de Cádiz.
- Ana Alonso Lorente, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Cádiz
- Eduardo González Mazo, Rector de la Universidad de Cádiz